

**RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN OBTENIDA EN LA OFERTA DE TRABAJO O2019011 –
ASESOR/A JURÍDICO/A**

DNI / NIE	Experiencia	Experto	Formación	Inglés	TOTAL
***0739**	3,49	4	2	1	10,49
***3558**	2,4	0	0	1	3,4
***2219**	2,8	0	0	0	2,8

Experiencia	Experiencia laboral demostrable, en despachos u otras entidades, relacionada con derecho administrativo (distinta al requisito mínimo de 2 años): 1 punto /año (máximo: 6 puntos).
Experto	Título de Experto/Máster en Derecho Administrativo, Contratación Pública o Procedimiento Administrativo (mínimo 375 horas): 4 puntos (máximo: 4 puntos).
Formación.	Formación en Derecho Administrativo, Contratación Pública o Procedimiento Administrativo distinta a la incluida en el apartado b.: 0.5 punto / 100 h (máximo: 2 puntos).
Inglés	Conocimiento de inglés. Acreditación oficial B2 o superior (según las tablas de acreditaciones reconocidas UMA): 1 punto / idioma (máximo: 1 punto)

Contra la presente relación provisional, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, aportando la documentación acreditativa adecuada, en el plazo de 3 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación.

En Málaga, a 28 de octubre de 2019.



Susana Castillo Cerdán
Subdirectora General

Fundación General de la Universidad de Málaga